

La evaluación educativa en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento

MAGDALENO AZOTLA ÁLVAREZ
Dirección General de Bibliotecas. UNAM

INTRODUCCIÓN

La palabra evaluación, en la mayoría de las ocasiones, causa cierto temor, porque se piensa que sólo buscará y encontrará cuestiones negativas; sin embargo no es así, desde la perspectiva de Díaz Barriga (2008), la evaluación tiene dos funciones: una formativa y otra de juicio o calificación. La primera se refiere a un proceso de retroalimentación continuo para la mejora, y la segunda, a la emisión de un juicio de valor con la finalidad de estimular y promover la superación.

En la educación superior mexicana, la evaluación es relativamente nueva pues inició a principios de la década de los 90 en un momento en que la sociedad experimentaba grandes cambios; el arribo de las tecnologías y su impacto en los sistemas de producción, servicios, y educación dejaron ver un pasado y un presente en un mismo momento.

A continuación se presentan los programas de evaluación educativa establecidos en México:

**Programas de evaluación educativa
establecidos en México**

Nivel del programa	Nombre del programa	Propósito	Instancia que lo opera	Periodo de vigencia	El resultado se traduce en financiamiento
Institucional	Fondo para la modernización de la educación Superior (FOMES)	Impulsar la adopción de las estrategias de evaluación institucional y apoyar con recursos económicos los programas de modernización de las universidades	SESEC	1990-2000	Si
	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	Impulsar la adopción de las estrategias de planeación institucional y su vinculación con los procesos de evaluación, y apoyar con recursos económicos los programas de desarrollo de las universidades que muestren que han asumido compromisos por la calidad.	SESEC	2001- a la fecha	Si
Programas	Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior	Evaluar programas de licenciatura y posgrado por pares académicos	CONAEVA	1990 a la fecha	Indirectamente
	Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES)	Acreditar programas de licenciatura	COPAES/ Organismos Acreditadores	1998-	Indirectamente
Programas	Padrón de Posgrados de Excelencia	Evaluar programas de Posgrado	CONACYT	1990-2000	Si
	Padrón Nacional del Posgrado (PNP) y Programas de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP)	Evaluar Programas de Posgrado	CONACYT	2001-	Si

Fuente: Díaz Barriga, Angel. (2008). *El impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*. Ángel Díaz Barriga, Coord. México D.F: UNAM; IISUE.

**Programas de evaluación educativa
establecidos en México**
(Cont)

Nivel del programa	Nombre del programa	Propósito	Instancia que lo opera	Periodo de vigencia	El resultado se traduce en financiamiento
Académicos	Sistema Nacional de Investigadores	Evaluar la producción de los investigadores y establecer un estímulo económico a su desempeño	CONACYT	1984	Sí
	Becas al desempeño docente	Evaluar el trabajo académico y establecer un estímulo económico a su desempeño	Secretaría de Programación y Presupuesto. SESIC	1990-1992	Sí
	Carrera docente (Programas de Estímulos)	Evaluar el trabajo académico y establecer un estímulo económico a su desempeño	Secretaría de Programación y Presupuesto. SESIC	1992 -	Sí
	Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMET)	Apoyar con becas la obtención de grado y apoyar la infraestructura que requieren los académicos	ANUIES /SESC	1996 -	Indirectamente
Estudiantes	Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-1) Examen de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-2) Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL)	Dar información sobre rendimiento académico de los estudiantes para decidir su ingreso a educación media superior o superior Permitir la titulación de los egresos	Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, Asociación Civil (CENEVAL)	1993	No

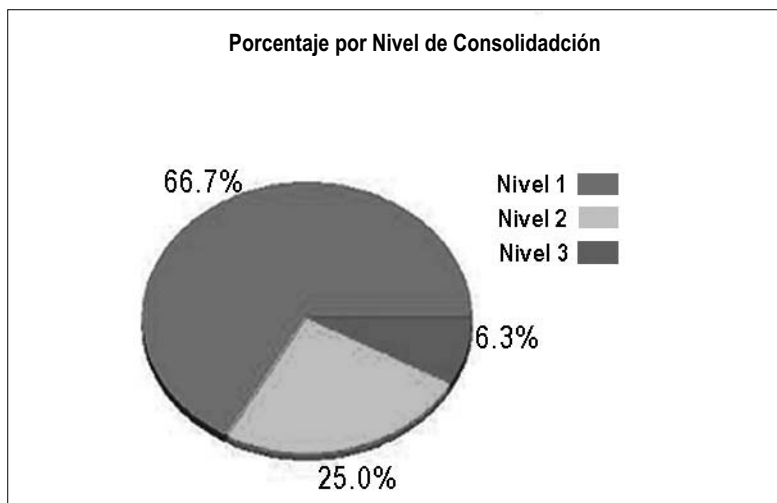
Fuente: Díaz Barriga, Ángel. (2008). *El impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*. Ángel Díaz Barriga, Coord. México D.F. UNAM; IISUE.

A través de estos programas de evaluación se inició un proceso de modernización de la educación, impulsándose la generalización de acciones para todo el sistema, con acciones que fueron concretamente a las instituciones, a los programas y a los académicos y estudiantes.

Una característica dominante fue que el concepto de calidad, que en la mayoría de los casos se apuntaló con la asignación de recursos económicos, rompió con la reticencia a la evaluación externa y finalmente la mayoría de las instituciones pasaron a ser promotoras y participantes activas de los procesos de evaluación.

En este sentido, es importante hacer notar que de los programas anteriormente mencionados sólo dos se han centrado en la evaluación y acreditación de planes de estudio; por un lado los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que iniciaron a principios de la década de los 90, y funciona con un modelo de pares; por el otro, el Consejo de Acreditación de Programas de la Educación Superior (COPAES) establecido en 1998. Estas evaluaciones tienen un carácter voluntario y es a solicitud del programa académico que aspira a ser evaluado.

Los CIEES han evaluado hasta el momento 3842 programas, de los cuales 2418 están en el nivel 1, 906 en el nivel 2, y 302 en el nivel 3, y no consolidados o sin nivel, 216 (Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES, 2010).



COPAES ha acreditado 1956 programas, a través de los siguientes organismos:

- ❖ Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)
- ❖ Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA)
- ❖ Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO)
- ❖ Consejo Nacional de la Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC)
- ❖ Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEAA)
- ❖ Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA)
- ❖ Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)
- ❖ Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)
- ❖ Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE)
- ❖ Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A. C. (CONFEDE)
- ❖ Consejo Nacional para la calidad de la Educación Turística A. C. (CONAET)
- ❖ Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A. C. (CACEB)
- ❖ Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD)
- ❖ Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A. C. (CONACE)
- ❖ Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A. C. (CONAC) (Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES, 2010)

La evaluación de la educación superior ha tenido efectos positivos; su impacto en el sistema educativo se ha reflejado en un mayor número de programas acreditados y de académicos con posgrado, aumento en el número de publicaciones de la planta

académica, mayores tasas de graduación de los estudiantes y mejor eficiencia terminal.

Al referirse a los programas de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Menezes (2000) comenta: “La educación de los profesionales en ciencias de la información sufre también una falta de conocimientos en lo que se refiere a la utilización de nuevas tecnologías, y actualmente los programas educativos están siendo actualizados extensivamente”.

Las evaluaciones han permitido que las instituciones educativas reestructuren su organización, remodelen e innoven su infraestructura, tengan un mayor cuidado en la planeación y gestión de los ámbitos académico y administrativo, con base en los criterios y sugerencias de los organismos evaluadores y acreditadores. Las reestructuraciones de los planes de estudio han sido frecuentes, con el objetivo de lograr una mayor relevancia y pertinencia social.

Díaz-Barriga et al. (2007) mencionan que la cuarta etapa de la metodología de diseño curricular es la de evaluación continua del currículo. Un plan curricular no se considera estático, pues está basado en necesidades que pueden cambiar en avances disciplinarios, lo cual hace necesario actualizar permanentemente el currículo de acuerdo con las necesidades imperantes y los adelantos de la disciplina.

Para lograrlo debe contemplarse la evaluación externa que se refiere a las repercusiones sociales que puede tener la labor del egresado; es decir, su capacidad para solucionar problemas y satisfacer las necesidades de su ambiente social. A su vez, la evaluación interna se refiere al logro académico de los objetivos enunciados en el perfil profesional; ambas evaluaciones conducirán a un programa de reestructuración curricular.

A nivel interno el currículo se torna cada vez más complejo, ya que debe de formarse a los estudiantes para enfrentar los retos de la sociedad globalizada por lo que, además de los conocimientos teóricos prácticos disciplinarios, también debe enseñarseles el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas a sus actividades y los idiomas necesarios que les permitan ser competitivos a nivel nacional e internacional (Escalona Ríos, 2008).

A través de estas líneas se destaca la importancia de los programas de evaluación y de su incidencia en el mejoramiento de la formación de los profesionales. Estos programas nacen en un contexto de desarrollo tecnológico impresionante, donde se deja ver el impacto de las tecnologías de información y comunicación, que da pie a la denominada “sociedad de la información y el conocimiento”.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

El antecedente de la sociedad de la información fue la denominada sociedad posindustrial, la cual fue identificada en las obras de Alan Touraine (*La société post-industrielle*, 1969), y Daniel Bell (*El advenimiento de la sociedad post industrial*); ésta se caracterizaba por:

- ❖ El cambio de una economía basada en la industria a una economía basada en los servicios
- ❖ Una privatización masiva
- ❖ Un aumento considerable del sector servicios
- ❖ Un desarrollo tecnológico impresionante
- ❖ La sustitución de la mano de obra humana por máquinas
- ❖ La tercerización del trabajo

La sociedad de la información apareció con fuerza en los años 90, cuando vieron los desarrollos de las tecnologías de información y comunicación, y las aplicaciones que ésta empezaba a tener en todos los rubros de la sociedad (comercio, comunicación, entretenimiento, transmisión de voz y dato, etc.); los cambios sociales fueron tan radicales que la ONU celebró dos Cumbres, una en 2003, en Ginebra, y otra en 2005 en Túnez.

En la primera cumbre (ONU, 2003) se definió a la sociedad de la información como:

La sociedad de la información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades, si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local, requiere profundizar principios fun-

damentales tales como el respecto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento de la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social.

En la segunda cumbre, proclamaron el 17 de mayo como Día Mundial de la Sociedad de la Información, que ha de celebrarse cada año a fin de contribuir a que se conozcan mejor las posibilidades que pueden brindar Internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones a las sociedades y economías, así como las diferentes formas de reducir la brecha digital.

Esta primera década del siglo XXI nos ha permitido ser testigos de una revolución global y tecnológica cuyos únicos paralelos son la invención de la imprenta y la escritura. La dinámica del cambio tecnológico y social acelerado ha implicado retos y oportunidades inusuales, que si no son aprovechadas con oportunidad, pueden llevar a una ampliación significativa de las diferencias existentes entre naciones pobres y naciones ricas, entre grupos marginados y grupos privilegiados.

Los cambios asociados a las nuevas tecnologías son:

- ❖ Digitalización de los datos, imágenes y sonidos
- ❖ La comprensión digital que facilita el almacenamiento de los datos y sobre todo su transmisión a mayor velocidad y el incremento constante de las capacidades y velocidades de procesamiento de los diferentes aparatos electrónicos (computadoras, televisiones, etc.)
- ❖ La miniaturización y la movilidad. En la última década se han multiplicado los aparatos de almacenamiento y lectura de distintos formatos digitales (iPod, USB, MP3, MPEG4,) de reducidas dimensiones. Adicionalmente se han expandido la demanda de telefonía móvil, que integra estos aparatos de lectura y almacenamiento
- ❖ La puesta en red de sistemas, por medio de intranets o de internet (p. ej. catálogos de bibliotecas)
- ❖ La diversidad de software que permite llevar a cabo todo tipo de actividades: comercio electrónico, correo electrónico, intercambio de datos, bitácoras, etc.

La innovación es una característica de la industria de las tecnologías de información, y favorece la innovación en todos los campos, no solo porque se puede acceder a un mayor número de documentos sino también porque se comunica y se discute en tiempo real (videoconferencias, chats, foros, etc.).

La Unesco (2003) define a la Sociedad de la Información como “[..]aquella sociedad que hace un extenso uso de las redes y de tecnología de información, produce amplias cantidades de bienes y servicios de información y que tiene una industria de contenidos diversificada”. Esta sociedad de la información:

- ❖ Es parte de una revolución informativa o comunicativa equivalente a las habidas anteriormente, cuyas bases son las redes, como Internet
- ❖ Es un mercado en expansión desigual
- ❖ Genera costos y tarifas cada vez menores como consecuencia del libre juego del mercado

Tiene como base las tecnologías, con lo que se cae en un determinismo tecnológico al proclamar que es la tecnología lo que caracteriza a una sociedad.

Mantiene relaciones tecnologías transversales y su aplicación es siempre positiva en todos los sectores económicos y actividades sociales.

Los rasgos que definen esta sociedad son:

- ❖ Exuberancia: se dispone de una cantidad de información impresionante y diversa, relacionada con lo que un individuo quiere y desea conocer
- ❖ Omnipresencia: se puede estar de forma simultánea en todos lados y a la vez en uno solo, por ejemplo las videoconferencias
- ❖ Irradiación: cualquier individuo puede llegar a cualquier sitio del planeta y puede transferir datos sin necesidad de moverse de un lugar
- ❖ Velocidad: la transmisión de la información y de datos es de forma simultánea, así como la comunicación en cuestión de segundos
- ❖ Multilateralidad / Centralidad: en esta etapa de la sociedad recibimos información de muchos lados, y la podemos concentrar en un solo lugar; ya no hay implícito un lugar físico y geográfico

- ❖ Interactividad / Unilateralidad: desde un espacio virtual podemos interactuar de diferentes formas con personas y grupos
- ❖ Desigualdad: es un rasgo muy especial, pues los que tienen acceso a las tecnologías representan solo un 10% de la población mundial, es decir, 90 por ciento está en desventaja total respecto a los que más tienen y viven en las grandes ciudades
- ❖ Heterogeneidad: conviven en un espacio diferentes culturas, modos de ser, actuar, distraerse, etc.
- ❖ Desorientación: el cúmulo de información disponible a través de las redes sociales y del internet, desorienta en la mayoría de los casos, lo que provoca la pérdida de objetividad en la toma de decisiones
- ❖ Pasividad: se ha creado una sociedad de consumo, muy lejos de una sociedad reflexiva. Los individuos son cada vez más pasivos y dejan de actuar frente a los cambios

Inmersa en esta nueva sociedad, donde se deja ver que la tecnología es la piedra angular de su desarrollo, se ubica a la sociedad del conocimiento, la cual es, de acuerdo a Castell “[...] una sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, en la generación del conocimiento y en las tecnologías de la información” (Castell,2002).

La sociedad del conocimiento es un estadio más de la sociedad de la información, pero estratificada, en el sentido de que comienza su desarrollo en el medio académico y crece en el mismo, dado que las condiciones no existen en el resto de la sociedad.

CONCLUSIONES

Los cambios por los que transita la sociedad, exigen que los modelos educativos se adecuen y por consiguiente los planes y programas de estudio contemplen las herramientas tecnológicas de nuestro tiempo, para la formación de profesionales en todas las disciplinas.

El profesional de la bibliotecología se desarrollará cada vez más en un ambiente altamente especializado, que estará relacionado con los equipos, el software y los sistemas de búsqueda y recuperación de información.

BIBLIOGRAFÍA

- Castells, Manuel. (2002) “La dimensión cultural de Internet”, Universitat Oberta de Catalunya, en:
<http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>
- Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, CIEES. (30 de Septiembre de 2010). Consulta de estadísticas de programas evaluados por los CIEES. Recuperado el 22 de Octubre de 2010, de <http://www.ciees.edu.mx/ciees/reportesCmysql/consultas.htm>
- Díaz Barriga, Á. C. (2008). *El impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*. México: UNAM-IISUE.
- Díaz-Barriga Arceo, F., & Lule González, Ma. de Lourdes. (2007). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.
- Escalona Ríos, L. (2008). La educación bibliotecológica en Iberoamérica. En: *Flexibilidad curricular en la Educación Bibliotecológica*. México: UNAM-CUIB
- Menezes, C. (2000). *Desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe*. Uruguay: Unesco.
- ONU. (2003). *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*. Ginebra: ONU.
- Ruiz, G. (2002). “La sociedad del conocimiento y la educación superior” En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV (185), 109–124.

Sandoval, R. (2007). "Hacia la construcción de un modelo multicultural de sociedad del conocimiento, el papel de los indicadores". En: *Redes*. 13 (26), 183-198.

Trejo Delabre, R. (2001). "Vivir en la Sociedad de la Información: orden global y dimensiones locales en el universo digital." En: *Revista Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, Sociedad e Innovación* No. 1. Recuperado el 2 de octubre de 2010, de <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm>

Unesco. Institut for Statistics. (2003). *Measuring and monitoring the information and knowledge Societies: a statistical Challenge*. Montreal: Unesco.